



Debaten diputados asuntos

Garantizar el papel de los contratos en la economía



■ **Lourdes Pérez Navarro**

Perfeccionar e impulsar el cumplimiento de los contratos económicos, la base legislativa, el respeto al Derecho y el papel del asesor o consultor jurídico, constituyen fundamentos esenciales para una economía eficiente, aseguró Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular, al intervenir en la jornada matutina de la comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.

Al analizar las principales causas y condiciones que generan demandas de contenido económico, el magistrado señaló que el 86,1% de las presentadas ante los tribunales hasta el cierre del pasado mes de junio, está motivado por el incumplimiento de la obligación de pago.

En contraste —por ejemplo— apenas el 4% tiene su origen en faltantes y demoras en los suministros, y el 2,7% en problemas de calidad, cifras que en modo alguno son conciliables con el comportamiento real de estas problemáticas. A esto se une la insuficiente utilización de la vía judicial

para dirimir los conflictos económicos.

Durante el debate —en el que estuvo presente Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado— los diputados concluyeron que se aprecia un conocimiento insuficiente o superficial del papel ordenador y regulador de los contratos económicos, así como inercia e irresponsabilidad en algunos cuadros directivos ante estos procedimientos de

gran importancia para lograr una economía eficiente. A la par manifestaron preocupación por el desempeño y utilización de los asesores jurídicos.

Sobre el estado actual y funcionamiento de los servicios jurídicos en la Organización Nacional de Bufetes Colectivos expuso su presidente, Ariel Mantecón Ramos, durante la sesión vespertina.

Subrayó que aun cuando en lo que va de año el 42% de los ingresos de la organización proviene de la contratación a personas jurídicas (empresas), resulta insuficiente la atención al sector agropecuario, al prestar servicio al 11% del total de entidades de este tipo existentes en el país, labor que comparten con las consultorías y asesorías jurídicas pertenecientes al Ministerio de Justicia.

Los miembros de la comisión apuntaron la necesidad de reforzar el asesoramiento jurídico del sector agropecuario, de gran interés para la economía del país; entre otras formas, estimulando la especialización de los juristas en el Derecho Agrario.



Iniciarán nuevos pesquisajes masivos

■ **José A. de la Osa**

El montaje de una nueva red de laboratorios que abarcará todos los municipios del país permitirá realizar el diagnóstico masivo temprano, en personas supuestamente sanas, con diversas afecciones como el cáncer del cuello del útero, de colon y próstata, la diabetes, la insuficiencia renal y varias enfermedades infecciosas como el dengue, la lepra y el virus de inmunodeficiencia humana.

Ello es posible por los avances de las técnicas de análisis clínico con el empleo del Sistema Ultramicroanalítico (SUMA), desarrollado por el Centro de Inmunoensayo, y que fue inaugurado oficialmente por Fidel en 1987.

El director-fundador de esa prestigiosa institución, el doctor José Luis Fernández Yero, en una intervención ayer ante los diputados de la Comisión de Salud y Deportes, recordó que solo el programa cubano de hipotiroidismo congénito ha facilitado, desde 1986 a la fecha, el diagnóstico de 780 niños con ese trastorno, que conduce al retraso mental profundo llamado creti-

nismo, si no se detecta a tiempo.

Asimismo, mediante el programa de Alfabetoproteína, en un periodo de 27 años se han estudiado más de 3 millones y medio de gestantes con 7 774 malformaciones detectadas, para una incidencia de 2,22 por mil. De no existir la práctica masiva de estos pesquisajes, favorecidos por la tecnología SUMA, la mortalidad infantil el pasado año hubiera sido de 7,2 en lugar de 4,8 por mil nacidos vivos.

La red de laboratorios que ahora se instala, y que está prevista concluir el año próximo, posibilitará la detección en etapas tempranas y, por tanto con posibilidades de cura, del cáncer de próstata, por el que fallecen 2 500 cubanos cada año, o los tumores malignos de colon, que son curables en un 90%.

El doctor Fernández Yero indicó que a finales de este año estarán en funcionamiento alrededor de 130 de estos laboratorios.

El alto volumen de exportaciones del Centro de Inmunoensayo, que en los últimos cinco años ha logrado su expansión en América Latina y China, permite el financiamiento de estos programas de salud pública a favor de toda la población.

Agiliza el Ministerio del Interior trámites de la población



■ **Lino Lubén Pérez**

El Ministerio del Interior (MININT) continúa el perfeccionamiento de sus servicios de trámites, para agilizarlos y lograr mayor eficiencia en todas las oficinas del país.

Especialistas del organismo expusieron ayer las principales acciones, medidas aplicadas y resultados en ese sentido, al intervenir en la Comisión de la Defensa, del Parlamento.

Informaron que prosigue la rehabilitación de la inmensa mayoría de las instalaciones del Carné de Identidad y Registro

de Población, en las cuales el tiempo promedio de entrega del documento de identificación se ha reducido a dos horas después de realizadas las gestiones pertinentes.

Las nuevas licencias de conducción son otorgadas al momento y se trabaja para disminuir en lo posible el periodo de espera del registro de vehículos, precisaron ante los diputados de ese grupo de trabajo, que concluyó ayer

dos días de reuniones del V Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura.

Con vistas a ampliar la información a la población sobre la actualización de sus gestiones, prosigue el mejoramiento de las páginas amarillas del directorio telefónico, además de la informatización parcial de los procesos fundamentales de trabajo de las instituciones especializadas del organismo.

Entre las proyecciones figura la modernización de sus sistemas informáticos, que facilitará la integración para la realización de los trámites. (AIN)

Califica Alarcón de terrorista política de Estados Unidos hacia Cuba



■ **Juan Diego Nusa Peñalver**

Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, calificó de terrorista la política seguida por la Administración de EE.UU. contra Cuba en todos estos años y demandó nuevamente la liberación de nuestros Cinco Héroes presos injustamente en cárceles norteamericanas, al intervenir este jueves en la sesión de la

Comisión de Relaciones Internacionales del Legislativo cubano.

Hay que dar la batalla, intensificar la campaña mundial, utilizar los medios alternativos, las nuevas tecnologías y cuanto espacio sea posible para reclamar la excarcelación ya de Gerardo Hernández, René González, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González, dijo Alarcón, quien exhortó a la Comisión a redoblar el trabajo en este esfuerzo.

Reiteró la denuncia de la situación en que se encuentra Gerardo quien, a pesar de tener problemas de salud, fue enviado nuevamente a la celda de castigo conocida como el "hueco" sin mayores explicaciones y en momentos en que preparaba un trámite de su apelación.

Adriana Pérez, esposa de Gerardo, expresó su agradecimiento a la Comisión por la labor y el interés en el caso de los Cinco, se refirió a la complejidad de la situación de estos valientes hombres y dijo que solo se triunfará cuando los Cinco regresen al seno de su familia y de su Patria.